

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN

DESEMPEÑO ACADÉMICO

El Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE) convoca a las personas egresadas de carreras en Computación y áreas afines que tuvieron un rendimiento académico sobresaliente durante sus estudios universitarios, a ingresar al programa de Posgrado en la Maestría en Ciencias en el área de:

Ciencias Computacionales

<https://posgrados.inaoep.mx/oferta-academica/posgrado-en-ciencias-computacionales>

Podrán ingresar bajo esta modalidad:

- ✓ Las/os egresados de computación o áreas afines de los últimos dos años.
- ✓ Quienes hayan obtenido uno de los mejores promedios de su generación, y/o
- ✓ Quienes hayan participado en actividades académicas extracurriculares como concursos, premios, publicaciones, conferencias y/o estancias de investigación, entre otros.

FASE 1 - REGISTRO

26 de febrero al 12 de abril

Registro de solicitantes en:

<https://www.inaoep.mx/tramites/inscripcion/>

Recepción de documentos: después de registrarse recibirá, por correo electrónico, las indicaciones para cargar los documentos requeridos al Sistema de Gestión Académica - SISGEA del INAOE.

Documentos requeridos:

- Clave Única de Registro de Población (CURP) (solicitantes nacionales).
- Identificación oficial vigente con fotografía (para solicitantes nacionales: INE, licencia de manejo o pasaporte, para solicitantes extranjeros: cédula de ciudadanía o pasaporte).
- Comprobante de domicilio reciente.
- Certificado de estudios de Licenciatura o Ingeniería con promedio equivalente o mayor a 8.0 (ocho.cero).

FASE 2 - EVALUACIÓN

13 de mayo - 28 de junio

La única opción de evaluación será por entrevista y estará condicionada a obtener una evaluación favorable. Las academias son las responsables de gestionar la organización de las entrevistas.

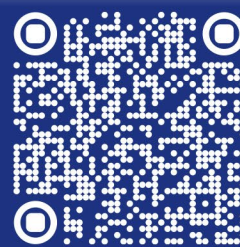
FASE 3 - COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

05 de julio

Las calificaciones del proceso de evaluación podrán ser consultadas ingresando en la plataforma de registro <https://sisgea.inaoep.mx/>, en el apartado "Resultado evaluación".

INFORMACIÓN RELEVANTE:

- Para poder participar en el proceso de admisión es necesario cargar en el SISGEA los documentos requeridos en la presente convocatoria.
- Las solicitudes aceptadas que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura o ingeniería aprobada, antes del inicio del periodo otoño 2024, NO PODRÁN SER CONSIDERADAS PARA INSCRIPCIÓN, aunque se hubiese aprobado el proceso de admisión.
- Los/as solicitantes extranjeros aceptados cuyos documentos fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Coordinación de cada programa.



Trámites y servicios

<https://posgrados.inaoep.mx/tramites-y-servicios/desempeno-academico>

MAYORES INFORMES:



<http://posgrados.inaoep.mx/>



admisiones@inaoep.mx



GOBIERNO DE MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

